



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DX - Nº 132
CORDOBA, (R.A) LUNES 16 DE JULIO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOPRO VIDA ASOCIACION
PROTECTORA DE LA VIDA

La Asociación Protectora de la Vida - Asoprovida - Asociación Civil, convoca a los señores asociados a la Asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Agosto de 2007, a las 19,00 horas en el local sito en calle 13 de Diciembre Nº 572, de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación De 2 Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004, 31 de Diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2006. 4) Elección de Autoridades para la Comisión Directiva 1 (un) Presidente: 1 (un) Vice-presidente: 1 (un) Secretario; 1 (un) Tesorero; 1(un) Secretario de Cultura y Conservación, 2 (dos) Vocales Titulares y 1 (un) Vocal Suplente todos electos por 4 (cuatro) ejercicios). Para la Comisión Revisora de Cuentas 2 (dos) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro Suplente. Todos electos por 2 (dos) ejercicios. 5) Elección de la Junta Electoral de acuerdo al artículo 33º del Estatuto Social de 2 (dos) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro Suplente por 2 (dos) ejercicios. El Secretario.-

2 días - 14313 - 17/7/2007 - \$ 84.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS "VICUÑA MACKENNA"
VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará fuera de término el día 31 de Julio de 2007, a las 20 horas, en el local administrativo de la sociedad, sito en Alfonso Coronel 740, de la localidad de Vicuña Mackenna. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios, para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de: a) La Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos del Ejercicio cerrado al 31/3/2007.- b) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/3/2007. 3) Designación de 3 miembros para la mesa escrutadora que tendrá a cargo el escrutinio. 4) Elección cargos para Comisión Directiva. 5) Elección de cargos para la Comisión

Revisadora de Cuentas, por el término de un año de: a) Tres miembros titulares, b) un miembro suplente. El Secretario.-

3 días - 14311 - 18/7/2007 - s/c.-

TRANSPORTADORA Y TECNICA
AMERICANA (T.Y.T.A.) S.A.

De conformidad a disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local social de Av. Chacabuco 187 Piso 4º Córdoba, el día 9 de Agosto de 2007 a las 11,00 hs., para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) designación de dos Accionistas escrutadores, los que suscribirán también el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Quincuagésimo Cuarto Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007. Informe de Sindicatura. Estado de Resultados y su tratamiento. Fijación de retribuciones a Directores y sindicatura. 3) Consideración de la gestión de la Presidencia, Directores y Síndico Titular durante el Ejercicio Nº 54, cerrado el 31 de Marzo de 2007. 4) Consideración de los honorarios liquidados a Directores por gestiones técnicas y administrativas, durante el ejercicio Nº 54 (por aplicación del Art. 261 de la Ley Nº 19.550). 5) Subsanción de las observaciones a la Asamblea General Ordinaria del 31.08.2006, realizadas por la Dirección de la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia de Córdoba. 6) Por vencimiento de Mandato y disposición de los Estatutos sociales designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio. Córdoba, Julio 12 de 2007. Nota: los Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia, con una antelación de hasta tres días hábiles al fijado para Asamblea. El Presidente.-

5 días - 14319 - 20/07/2007 - \$ 85.-

ASOCIACION CIVIL JARDINES DEL SUR

LA Comisión Directiva de la Asociación Civil Jardines del Sur convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en el C.P.C. de Villa El Libertador de la ciudad de Córdoba el próximo 03 de agosto de 2007 a las 19 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del 27 de Septiembre de 2006. 2) Avance administrativo del plan de vivienda. 3) Avance de obra del plan. 4) Aumento de los gastos administrativos. 5) Informe sobre designación

de nuevo secretario. 6) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen y apruebe el acta en representación de la asamblea. La Tesorera.-

Nº 14332 - \$ 21.-

BIBLIOTECA POPULAR WALTER A. DEL
BARCO ZABALA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en su local de Avda. Arica esquina Las Peñas de Bº Santa Rosa Residencial - 5016 - Cba. Orden del Día: 1) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006. 3) Consideración de estado patrimonial cerrado al 31 de diciembre de 2005 y del balance finalizado al 31 de diciembre de 2006. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de Órgano de Fiscalización. La Secretaria.-

3 días - 14334 - 18/7/2007 - s/c.-

ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA
EDUCACIÓN PERMANENTE
ALMAFUERTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Agosto De 2007, a las 18 horas, en la Sede Social de la Asociación civil para la Educación Permanente UNI 3, sita en Avda Malvinas Argentinas Nº 648, Almafuerde, Cba. Orden Del Día: 1) Apertura de la Asamblea por el Presidente de la Comisión Directiva o su reemplazante natural.- 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, del Ejercicio Económico correspondiente al período 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2006. 3) Reemplazar por renuncia al Cargo de Pro Secretaria y Pro Tesorera, por dos vocales suplentes respectivamente.-

3 días- 14333 - 18/7/2007 - s/c.-

BIBLIOTECA POPULAR "JOSE
INGENIEROS"
FREYRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Agosto de 2007, a las 20 horas en su Sede Social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el acta respectiva. 3) Motivos por los que se celebra la asamblea fuera de término. 4) Lectura, consideración y aprobación de Memoria anual, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2007. 5) Designación de dos asambleístas para que ejerzan

las funciones de Junta Escrutadora. 6) Elección total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales titulares y dos Vocales suplentes por un año. Dos Revisadores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente por un año. La Secretaria.-

3 días - 14315 - 18/7/2007 - s/c.-

CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLIMPICO

FREYRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09/08/2007, a las 20,30 horas en su Sede Social, Bv. 25 de Mayo 1.425, Freyre. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de los términos estatutarios. 4) Consideración de Memoria anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2006. 5) Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Escrutadora. 6) Renovación de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales titulares por dos años. Tres Vocales suplentes por un año. Por la Comisión Revisadora De Cuentas: 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes por 1 año. Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 3 Vocales titulares por un año y por renuncia a sus cargos. El Secretario.-

3 días - 14316 - 18/7/2007 - s/c.-

COOPERATIVA ELECTRICA Y DE
SERVICIOS PUBLICOS "MEDIA
NARANJA" LTDA.
EL BRETE - CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/07/2007 a las 09,00 hs, en sede social de El Brete, Cruz del Eje, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 2) Motivo del atraso de la Asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41, cerrado el 31 de diciembre de 2006; 4) Designación de una Comisión Electoral de 3 miembros; 5) Elección de Autoridades: a) 5 Consejeros Titulares por dos años y 3 Suplentes, por un año, para el Consejo de Administración; b) 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 año. Tolerancia: Art. 32 en vigencia. El Secretario.-

3 días - 14318 - 18/7/2007 - \$ 147.-

**ASOCIACION CIVIL AMIGOS DE ALTA
CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31/07/2007 a las 20 horas, en el Centro Cultural Alta Córdoba sito en calle Rodríguez Peña 1610 de nuestra ciudad. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Lectura y aprobación del Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 3) Lectura de la Memoria Anual. 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Designación de dos miembros para que, en forma conjunta con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de lo actuado. El Secretario.-

3 días - 14320 - 18/7/2007 - s/c.-

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE LUCA LTDA.**

LUCA

El Consejo de administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de Luca Ltda., convoca a sus asociados para realizar asamblea Gral. Ordinaria en el local social de la Cooperativa, cita en Bv. San Martín 396 de Luca, el día 27/07/2007 a las 18:00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los estados contables, memoria, cuadros anexos, informe del síndico y auditor externo, todo relacionado con el ejercicio N° 43 cerrado el 31/03/2007. 3) Proyecto distribución de excedentes. 4) Elección de tres asociados para que formen mesa escrutadora de votos. 5) Elección parcial del consejo de Administración. A) cinco consejeros titulares por dos años b) tres consejeros suplentes por el término de un año. c) un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. El Secretario.-

3 días - 14322 - 18/7/2007 - \$ 50.-

**FUNDACIÓN ESCUELA BIBLICA
EVANGELICA
VILLA MARIA**

La Fundación Escuela Bíblica Evangélica convoca a Asamblea General ordinaria, 28/07/2007, 15:30, Santa Fe 469, Villa María, Cba. Orden del Día: 1) Lectura Acta anterior. 2) Lectura, consideración, Memoria, Balance, Informe Comisión Revisadora Cuentas. 3) Informe subcomisiones. 4) Actualización padrón socios. 5) Fijación cuota social. 6) Designación dos asambleístas refrendar Acta. El Secretario.-

N° 14323 - \$ 10.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

SITA S.R.L.

Cambio de Sede Social

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/03/07 los Señores Jorge Álvarez y Carlos Alberto Luch, en su calidad de socios de Sita SRL, los que representan el 100% del capital social, decidieron cambiar la sede social de la Sociedad al domicilio sito en Ruta 9 Km 688-sur, B° Parque Ferreira, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, donde funciona el centro principal de la dirección y administración de los negocios sociales. Juzg. 13 C. Y C (Conc. Y Soc. N°1). Of. 01/06/07.

N° 11433 - \$ 35.

ADRMARC S A

Elección de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria N° 20 realizada con fecha 21.05.2007 se resuelve por unanimidad fijar en uno el número de Directores Titulares y también en uno el de Directores Suplentes, que constituirá el Directorio en el periodo comprendido entre el 01/01/2007 y el 31/12/2009, designándose a tales efectos al Señor Antonio Enrique Francia como Director Titular y Presidente y a la Señora María Susana Dolores Gómez como Director Suplente, quienes aceptan los cargos por los cuales fueron designados, fijan domicilio especial en la sede social y declarar bajo juramento no estar alcanzados por las prohibiciones ni por las incompatibilidades previstas en los artículos 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y 236 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 25.522.

N° 11844 - \$ 35.

MYP FUNDACIONES ESPECIALES S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2007 se eligieron autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente. Víctor Edgardo Pinkas, DNI 20.532.874. Director Suplente: Rubén Pinkas, DNI 6.424.371.

N° 12553 - \$ 35.

CONSTRUSOL DE VILLA MARIA S A

Constitución

VILLA MARIA - 02/05/2005. Acta de Directorio del 20/07/05; Actas rectificativas 16/09/2005 y 08/05/2006. Socios: Héctor Alberto Mattar o Matar, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1960, DNI 14.217.595, casado en primeras nupcias con Claudia Alejandra Maltaneri, de profesión, comerciante, domiciliado en Chacras N° 1580 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba y Viviana Gabriela Garro de Vesprini, argentina, nacida el 26 de septiembre de 1971; DNI 22.383.560, casado en primeras nupcias con Edgardo Gabriel Vesprini, de profesión empleada, domiciliada en calle Bartolomé Mitre N° 926 de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba. Denominación: Construsol de Villa María S.A. Sede y Domicilio: Charcas N° 1580- Villa María- Córdoba. Duración: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, locación, administración de propiedades; urbanización, subdivisión, loteo, parcelamiento, arrendamiento, leasing, incluidas las operaciones de la ley 13.512 de propiedad horizontal. 2) Constructora. Mediante la construcción de obras viales, edificios públicos y privados, viviendas de todo tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Acciones: Treinta mil (\$30.000) representado por (300) acciones de pesos (\$100) cada una, valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Los socios integran la totalidad del capital que cada uno ha suscripto mediante el aporte de capital mediante la transferencia de bienes inmuebles que se detallan en el inventario e informe de Contador Público Nacional Certificado por el Consejo de Ciencias Económicas y que se detalla de la siguiente manera. El Sr. Héctor Alberto Mattar o Matar los siguientes inmuebles: a) Una

fracción de terreno que se designa como lote N° 18 de la manzana N° 47 ubicado en la ciudad de Villa María que mide 10 mts. De frente por 41 de fondo y que se encuentra inscripto en la matrícula 561.603 del Dpto. San Martín; b) Derechos y acciones al 50% indiviso de una fracción de terreno ubicado en el B° San Justo del municipio y pedanía Villa María, Dpto. San Martín, Pcia. D que se designa como lote N° 21 de la manzana letra "U" que mide 10.20mts. de frente por 20mts. De fondo inscripto en la matrícula 643.636.; y c) Derechos y acciones al 50% indiviso de un lote de terreno ubicado en la ciudad de Villa Maria, Dpto. San Martín, Pcia. De Córdoba designado como lote I-Cuatro" y mide 10 mts. De frente por 35mts. De fondo inscripto en la matrícula N° 216.124 del Dpto. San Martín. La Sra. Viviana Gabriela Garro de Vesprini con los siguientes inmuebles: a) una fracción de terreno ubicado en las cercanías de Villa María, entre camino las Colonias Real a San Justo, y según plano en el B° San Justo de la ciudad de Villa María, que se designan como lote N° Uno de la Manzana Letra "D" que mide 9,50 mts de frente por 42mts de fondo, inscripta en la matrícula 271.456 del Dpto San Martín. b) Derechos y acciones al 50% indiviso de una fracción de terreno ubicado en B° San Justo del municipio y pedanía Villa María, Dpto Gral San Martín, provincia de Cba. Que se designa como lote N° 21 de la manzana letra "U" que mide 10,20 mts. De frente por 20mts. De fondo inscripto en la matrícula (643.336. y c) Derechos y acciones al 50% indiviso de un lote de terreno ubicado en la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, provincia de Cba. Designado como lote "I Cuatro" y mide 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo inscripto en la matrícula número 216.124 del Dpto. San Martín. Administración: A cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije el Asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Presidente Héctor Alberto Mattar o Matar .DNI 14.217.595. Director: Viviana Gabriela Garro de Vesprini. DNI 22.383.530. Representación Legal y Uso de la Firma Social: a cargo del Presidente de la sociedad señor Héctor Alberto Mattar o Matar, DNI 14.217.595. El Directorio tiene las mas amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Art. 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6° y las establecidas en el Art. 9° del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otra clase de especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientemente, con la siguiente excepción: para la transferencia a cualquier título de bienes registrables, como así también para constituir derechos reales sobre los mismos se requerirá acta de asamblea. Fiscalización: A cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de la

Sindicatura conforme acta Constitutiva. Ejercicio Social: Cierre de ejercicios el 31 de diciembre de cada año.

N° 12987 - \$267.

MUÑIZ 55 S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constituyentes: Barrionuevo, Carlos Roque, DNI 16.229.834, argentino, casado, nacido el 09 de diciembre de 1962, con domicilio en calle 9 de julio 228 5to. piso de esta Ciudad de Córdoba, de profesión abogado, Barrionuevo, Martín, DNI 18.018.194, argentino, casado, nacido el 15 de diciembre de 1966, con domicilio en Estancia La Elisa Nro. 1345, Lomas de la Carolina de esta ciudad de Córdoba, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, Barboza, Pedro Aniceto, DNI 11.978.540, argentino, casado, nacido el 24 de abril de 1958, con domicilio en calle Otero 1928 Barrio La Tablada de esta ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, Soldevila, Sergio Ricardo, DNI 16.508.855, argentino, casado, nacido el 06 de noviembre de 1963, con domicilio en calle Real de Azua 3923 Barrio Urca, de esta ciudad de Córdoba, de profesión contador, Kepaptzoglou, Juan Meletios, DNI 16.230.821, argentino casado, nacido el 19 de mayo de 1963, con domicilio en calle Rivadeo 1530 7mo. Piso Dpto. A, de esta Ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, Soppelsa, Pedro Luis, DNI 6.488.982, argentino, casado, nacido el 31 de mayo de 1934, con domicilio en calle Pedro de Angelis Nro. 1917 de esta Ciudad de Córdoba, de profesión Ingeniero Mecánico y Soppelsa, Luis, DNI 16.293.038, argentino, casado, nacido el 04 de junio de 1963, con domicilio en calle Pedro de Angelis Nro. 1917 de esta Ciudad de Córdoba, de profesión comerciante. Fecha de Constitución: 04 de abril de dos mil siete. Denominación: "Muñiz 55 S.A." Domicilio: calle Muñiz 55 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, fuera o dentro del país, con la limitación de la ley, las siguientes actividades: a) Dirección, administración, asesoramiento, consultoría, planeamiento y ejecución de proyectos y obras civiles o de ingeniería hidráulica, vial, industrial, eléctrica, sanitaria o cualquier otra rama, como asimismo la realización de cualquier trabajo destinado a mantenimiento correctivo y/o preventivo: tareas de refacción, remodelación y/o decoración de cualquier obra o edificación preexistente, demolición y limpieza de obra, ejecución de trabajos de pintura, arenado, calafateado, ejecución de movimiento de suelos, edificación de complejos habitacionales, viviendas unifamiliares, edificios en propiedad horizontal, y en general la realización de cualquier obra de construcción o trabajo afín con el rubro, correspondan estos a emprendimientos públicos y/o privados, utilizando para ello sistemas constructivos tradicionales o prefabricados. Tendrá asimismo la facultad de contratar y/o subcontratar mano de obra, servicios profesionales, prestaciones y ejecuciones varias, adquirir todo tipo de componente, insumos y partes, comercializar todo tipo de desmontes y/o demoliciones, obtener, comprar y vender todo tipo de licencias, marcas, diseños y/o sistemas de construcción y/o mantenimiento, formar uniones transitorias de empresa, licitar ante organismos públicos y/o privados, actuar en

todo el territorio de la Argentina e incluso en el exterior. B) Adquirir para sí, lotes, terrenos, parcelas y/o campos a fin de edificar viviendas unifamiliares, complejos y/o countrys para posteriormente comercializar su venta a terceros. C) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, la compra de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de terrenos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios y de terceros, ejerciendo representaciones, desempeñándose como fiduciario, comisionista, consignatario, realizando gestiones de negocios y administración de bienes en los ramos señalados precedentemente. D) Financieras: financiaci3n de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal con excepci3n de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, pudiendo adem3s la sociedad presentarse como avalista a terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jur3dica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) representado por 10.000 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acci3n y de pesos diez (\$ 10) cada una valor nominal, suscribiendo los socios en la siguiente proporci3n: Barrionuevo, Carlos Roque, 834 acciones, 3 sea \$ 8.340,00 (pesos ocho mil trescientos cuarenta) equivalente al 8,34% del capital, Barrionuevo, Mart3n 833 acciones o sea \$ 8.330,00 (pesos ocho mil trescientos treinta) equivalente al 8,33% del capital, Barboza, Pedro Aniceto, 1666 acciones, o sea \$ 16.660,00 (pesos dieciséis mil seiscientos sesenta) equivalente al 16,66% del capital, Soldevila, Sergio Ricardo, 833 acciones o sea \$ 8.330,00 (pesos ocho mil trescientos treinta) equivalente al 8,33% del capital, Kepapztoglou, Juan Maletios, 834 acciones, o sea \$ 8.340,00 (pesos ocho mil trescientos cuarenta) equivalente al 8,34% del capital, Soppelsa, Pedro Luis, 2500 acciones, o sea \$ 25.000 (pesos veinticinco mil) equivalente al 25,00% del capital, y Soppelsa, Luis, 2500 acciones o sea, \$ 25.000,00 (pesos veinticinco mil) equivalente al 25,00% del capital. La Administraci3n de la sociedad estar3 a cargo de un Directorio compuesto del n3mero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un m3nimo de uno y un m3ximo de diez, electos por el t3rmino de tres ejercicios. La asamblea debe designar igual o menor n3mero de suplentes por el mismo t3rmino con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elecci3n. La Asamblea o los Directores en su primera reuni3n, deber3n designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vice-presidente, que suplir3 al primero en su ausencia o impedimento. En caso de directorio unipersonal, el 3nico director electo asumir3 como Presidente. La Asamblea fija la retribuci3n del directorio conforme con el art3culo 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elecci3n de Director suplente es obligatoria. En el acto constitutivo se resolvi3 designar para integrar el primer Directorio de la Sociedad a las siguientes personas: Se3or Juan Meletios Kepapztoglou como Director Titular en el cargo de Presidente y, al se3or Carlos Roque Barrionuevo como Vicepresidente y como Director Suplente al Sr. Sergio Ricardo Soldevila. La representaci3n legal de la sociedad, y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vice-Presidente, en forma

indistinta, pudiendo, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se les otorgue. La Asamblea podr3 prescindir de la sindicatura conforme al Art. 284 3ltimo p3rrafo, en cuyo caso, la fiscalizaci3n de la sociedad estar3 a cargo de los accionistas, con las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19550, o podr3 nombrar un S3ndico Titular y un S3ndico Suplente, por el t3rmino de tres ejercicios, todo ello con las formalidades de ley 19550 y las que en el futuro se dicten. En el acto constitutivo conforme lo autoriza el estatuto, se decide prescindir de la Sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19550 y sus modificaciones. Fecha de cierre: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada a3o. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones de vigencia y normas t3cnicas en la materia.-

N3 12798 - \$ 383.-

O.W. S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Accionistas: Omar Ram3n Bertorello, argentino, nacido 28 de Mayo de 1950, D.N.I.: 7.870.838, de profesi3n agricultor, casado en primeras nupcias con do3a Zulma Noem3 Carutti, con domicilio en calle Belgrano 174, de la localidad de Alcira (Gigena), Provincia de C3rdoba, y Walter Pedro Bertorello, argentino, nacido el 8 de Febrero de 1961, D.N.I.: 14.262.375, de profesi3n agricultor, casado en primeras nupcias con do3a Mar3a Teresa Ghelfi, con domicilio en zona rural Campo La Esperanza de la localidad de Coronel Baigorria, Provincia de C3rdoba. Fecha de Acta Constitutiva: 2 de Mayo de 2007. Denominaci3n: O.W. S.A.. Domicilio: Belgrano 174 de la localidad de Alcira (Gigena), Provincia de C3rdoba, Rep3blica Argentina. Objeto Social: La sociedad tendr3 por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte: explotaci3n del servicio de transporte de mercader3as y carga por automotor, en unidades de propiedad de la firma o de terceros, en todo el territorio de la Rep3blica Argentina y en pa3ses lim3trofes; b) Agropecuarias: mediante la explotaci3n agr3cola ganadera, frut3cola, hort3colas y forestales, en inmuebles de propiedad de la firma o de terceros, c) Industriales: fabricaci3n, industrializaci3n de productos y subproductos de la ganader3a, cereales, vegetales, forestales, y maderas; d) Financieras: mediante pr3stamos o aportes de capital a sociedades por acciones, negociaciones de t3tulos, acciones y otros valores, inmobiliarios y realizar operaciones de financiaci3n en general, exceptu3ndose expresamente las comprendidas en la ley de entidades financieras y sus modificaciones; e) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto social, en el pa3s o en el extranjero. Par el mejor cumplimiento de los fines esta facultad para ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social y que no est3n expresamente prohibidas por la ley o este estatuto. Plazo de duraci3n: 50 a3os a partir de la fecha de inscripci3n en el R.P.C. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00), representado por ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de Pesos Uno (\$ 1,00) cada acci3n, valor nominal, con derecho a cinco votos por acci3n. Suscripci3n: Omar Ram3n Bertorello la

suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000,00) representada por setenta y cinco mil acciones, y Walter Pedro Bertorello la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000,00) representadas acciones. La direcci3n y administraci3n estar3 compuesta por un Directorio con el n3mero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un m3nimo de dos y un m3ximo de cinco, con mandato por tres ejercicios econ3micos y podr3n ser reelectos. La Asamblea Ordinaria puede designar suplentes en igual o menor n3mero que los titulares y por el mismo plazo, siendo obligatoria su designaci3n en caso de prescindir de la sindicatura, resultando ser el siguiente Directorio: Presidente: Omar Ram3n Bertorello y Vice-Presidente: Walter Pedro Bertorello, Director Suplente: Mar3a Teresa Ghelfi de Bertorello, argentina, nacida el 23 de Abril de 1963, D.N.I.: 16.079.298, de profesi3n comerciante, casada con Walter Pedro Bertorello, con domicilio en Campo La Esperanza de la localidad de Coronel Baigorria, Provincia de C3rdoba. La fiscalizaci3n de la sociedad estar3 a cargo de uno a tres s3ndicos titulares seg3n lo resuelva la Asamblea General Ordinaria, la que tambi3n, deber3 designar igual n3mero de suplentes y por el mismo t3rmino. Durar3n tres ejercicios econ3micos en sus funciones y podr3n ser reelectos. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art3culo doscientos noventa y nueve de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta podr3 prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas, las facultades de contralor del Art3culo 553 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura. La representaci3n legal de la sociedad y el uso de la firma social le corresponde al presidente o al Vice-Presidente del Directorio en forma indistinta, o dos cualesquiera de los Directores Titulares en forma conjunta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de cada a3o.-

N3 12985 - \$ 231.-

ABN CONSTRUCCIONES S.R.L.

SOL. INSC. REG. PUB. COMERCIO

VILLA MARIA

Juzg. 13 Inst. 43 Nom. C.C. Flia. Villa Mar3a, Secretar3a N3 8 - Autos: "ABN Construcciones S.R.L." - Sol. Incr. Reg. Pub. Comercio.- Fecha de Constituci3n: 6 de Marzo de 2007.- Socios: Bettini Walter David, DNI 22.415.902, argentino, de treinta y cinco a3os de edad, casado, contador p3blico, domiciliado en Corrientes 1132 13 A - Villa Mar3a; Nonis Marcelo Jos3 DNI 13.726.796 argentino, de cuarenta y seis a3os de edad, casado, Ingeniero Electromec3nico, domiciliado en Moradillo 155 - Villa Nueva y Arese Eduardo Enrique, LE 6.588.618, argentino, de sesenta y nueve a3os de edad, Ingeniero Civil, domiciliado en Carlos Pellegrini 529 - Villa Mar3a, todos mayores de edad, plenamente h3biles para contratar, resuelven de com3n acuerdo constituir un Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Nombre y Domicilio: ABN Construcciones S.R.L., la que fija su domicilio y asiento principal de sus negocios en la ciudad de Villa Mar3a, actualmente en Corrientes 1132 13 A - Villa Mar3a, Plazo: El plazo de duraci3n de la sociedad ser3 de treinta a3os a partir del primero de Abril de dos mil siete.- Objeto: El objeto de la sociedad ser3 realizar por cuenta propia o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa l3cita, una o varias de las siguientes actividades: Inmobiliaria: a) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en

general.- b) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, locaci3n, arrendamiento, construcci3n, leasing, loteo, urbanizaci3n, administraci3n y explotaci3n de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso realizar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal.- Construcci3n: a) Compra, venta, distribuci3n, importaci3n, exportaci3n de materiales de construcci3n.- b) compra, venta, locaci3n, construcci3n y posterior adjudicaci3n de inmuebles urbanos, industriales, rurales, inclusive por el r3gimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- Transportes: Efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del pa3s, en medios de movilidad propios o de terceros.- Financiera: Invertir o aportar capital a personas jur3dicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar en pr3stamos dinero u otros bienes a corto y largo plazo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del pa3s o del extranjero.- Dar y tomar avales y garant3as a terceros, a t3tulo oneroso o gratuito.- Otorgar planes de pago u otras formas de financiaci3n por las ventas que realice de cualquier producto.- Podr3n adem3s realizar todas las actividades comerciales y financieras que el objeto comercial le demande, siempre encuadrado dentro de las normas legales vigentes.- Capital Social: El capital social de establece en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), dividido en Trescientas (300) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, las cuales han sido suscriptas integramente por los socios en este acto e integradas bienes muebles, todo ello conforme el inventario y estado de situaci3n patrimonial que se adjunta a la presente y que forma parte del contrato. El capital social es suscripto de la siguiente manera: El socio Bettini Walter suscribe e integra mediante el aporte de bienes muebles la suma de Pesos Diez Mil Quinientos (\$ 10.500), o sea Ciento Cinco (105) cuotas sociales que representan el Treinta y Cinco Por Ciento (35%) del capital social; el socio Nonis Marcelo suscribe e integra mediante el aporte de bienes muebles la suma de Pesos Diez Mil Quinientos (\$ 10.500) o sea Ciento Cinco (105) cuotas sociales que representan el Treinta y Cinco Por Ciento (35%) del capital social y el socio Arese Eduardo suscribe e integra mediante el aporte de bienes muebles la suma de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000) o sea Noventa cuotas sociales que representan el Treinta Por Ciento (30%) restante del capital. El capital se integra en su totalidad en bienes que se consignan en el inventario-balance que es suscripto por separado por los socios.- Direcci3n y Administraci3n: La direcci3n y administraci3n de la sociedad estar3 a cargo del socio Bettini Walter David quien es nombrado en este Acto Gerente de la sociedad, el que actuando tendr3 la representaci3n legal de la misma, oblig3ndola con su firma siempre precedida de la denominaci3n social. Acuerdan los socios que en caso de impedimento o ausencia del Socio gerente, lo reemplazar3 el socio Nonis Marcelo Jos3. En ausencia de ambos, la representaci3n de la sociedad estar3 a cargo del socio Arese Eduardo Enrique. Durar3 en ese cargo el plazo de duraci3n de la sociedad, salvo nueva designaci3n por mayor3a de capital. Cierre del Ejercicio: El ejercicio comercial comienza el primer d3a h3bil del mes de Enero de cada a3o y termina el treinta y uno de Diciembre de cada a3o. Villa Mar3a, 10 de Mayo de 2007.-

N3 12806 - \$ 203.-

ECHANIZ HERMANOS S A

Camilo Aldao

Designación de Autoridades

Por Asamblea del 30/04/2007 (Acta N°12) se fija en tres el número de Directores Titulares y Suplentes, procediéndose a su designación, y por Reunión de Directorio del 30/04/2007 (Acta N° 41) se distribuyen cargos a cargos a saber: Presidente. Gustavo Alberto Echaniz, DNI 17.440.582; Vicepresidente: Andrés Martín Echaniz, DNI 22.438.992; Directores Suplentes: Onelia Cecilia Rosso, DNI 4.108.549, Ana Claudia Quincke, DNI 17.440.582, Mariano Alejandro Alessandroni, DNI 22.438.990.

N° 11125 - \$ 35.

A. I. A. S. A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: Rúben Alfredo Ramón Bertorello, argentino, nacido 20 de Agosto de 1941, DNI: 6.647.713, de profesión asesor impositivo, casado en primera nupcias con Doña Selva Mabel Beluge, con domicilio en calle Maipú 1232, Héctor Víctor Dominici, argentino, nacido el 4 de Septiembre de 1944, DNI:6.653.430, de profesión asesor impositivo, casado en primeras nupcias con Doña Nilda Margarita Bruno, con domicilio en calle Tomás Jefferson 1835, y Marta Susana Visconti, argentina, nacida el 7 de Septiembre de 1946, L.C.:5.431.675, de profesión asesor impositivo, de estado civil viuda, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe 220, todos de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba Fecha de Acta Constitutiva: 27 de Febrero de 2007. Fecha de Acta Rectificativa: 3 de Abril de 2007. Denominación: A.I.A. S.A. Domicilio: Sarmiento 637, 1er. Piso de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Servicios: Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas- ganaderas, forestales y avícolas, cria de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta, de hacienda, cereales y productos forestales. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. Para el mejor cumplimiento de los fines está facultada para ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social y que no estén expresamente prohibidas por la ley o este estatuto. Financieras: Mediante prestamos con o sin garantías a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas y a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures, exceptuándose expresamente las comprendidas en la ley de entidades financieras y sus modificaciones. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanas o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas. Plazo de duración: 99 años a partir de

la fecha de inscripción en el R.P.C. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00), representado por cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de Pesos Uno (\$1,00) cada acción, valor nominal, con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: Rubén Alfredo Ramón Bertorello la suma de Pesos Veintitrés mil ciento veinticinco (\$23.125,00) representada por veintitrés mil ciento veinticinco acciones, Héctor Víctor Dominici la suma de Pesos Veintitrés mil ciento veinticinco (\$23.125,00) representadas por veintitrés mil ciento veinticinco acciones y Marta Susana Visconti la suma de Pesos Tres mil setecientos cincuenta (\$3.750,00) representadas por tres mil setecientos cincuenta acciones. La dirección y administración estará compuesta por un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios económicos y podrán ser reelectos. La Asamblea Ordinaria puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, siendo obligatoria su designación en caso de prescindir de la sindicatura, resultando ser el siguiente Director: Presidente: Ruben Alfredo Ramón Bertorello y Vice- Presidente: Héctor Víctor Dominici, Director Suplente: Marta Susana Visconti, La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria, la que deberá designar igual número de suplentes y por el mismo término. Duraran tres ejercicios económicos en sus funciones y podrán ser reelectos. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo doscientos noventa y nueve de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas, las facultades de contralor del Artículo 55° de la Ley 19.550. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social le corresponde al Presidente o al Vicepresidente de cualquiera de los Directores Titulares en forma conjunta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

N° 12984 - \$ 259.-

NATURAL MISTIC S A

Constitución

Por acta constitutiva del 12/03/2007, y actas rectificativas del 29/03/2007 y 10/05/2007, los Sres. Christian Federico Brouwer de Koning, mayor de edad, nacido el 20/09/1972, soltero de nacionalidad Argentina, Técnico en Turismo y Comerciante, con domicilio real en Temistocles Castellano n° 1314, B° Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, DNI N° 22.793.044; y Gustavo Francisco Javier Brouwer de Koning, mayor de edad, nacido el 01/02/1943, casado, de nacionalidad Argentina, Medico, con domicilio real en Temistocles Castellano n°1314, B° Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, DNI N° 7.970.796, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "Natural Mistic S.A.", con domicilio y sede en 9 de Julio n° 68, piso 2°, of. N°8, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Republica Argentina, cuyo objeto es dedicarse, por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de todos los servicios pertenecientes al rubro Empresa de Viajes y Turismo, en todo el ámbito del territorio

nacional y en el extranjero, efectuando traslado de personas, animales o bienes, prestando el servicio de alojamiento, hotelería, guarda y hospedaje en general, gastronomía, información y guía turístico, y toda otra actividad a fin a la explotación de los servicios turísticos, incluyendo la administración y mantenimiento de reservas ecológicas, parques nacionales y cotos de cualquier tipo, por si o por intermedio de contratistas. En especial, y enunciadas de manera no taxativa: la intermediación en la reserva o locacion de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes " a forfait", en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mimos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. b) Construcción, adquisición, enajenación, modificación, fraccionamiento, loteo, locacion, corretaje, y administración de inmuebles urbanos y rurales. Diseños de proyectos de ingeniería y arquitectura para tales obras. c) Adquirir, construir, demoler, unificar, desmembrar locar y refaccionar bienes inmuebles, fabricar importar o exportar bienes muebles tales como los que de manera enunciativa no taxativa se detallan: automotores, aeronaves, embarcaciones, maquinas herramientas, sus repuestos y accesorios, materiales para la construcción, productos alimenticios, productos destinados a la recreación y esparcimiento o de uso personal, plantas y todo tipo de vegetales y animales cuya comercialización, tenencia, o distribución no se encuentren vedadas por la normativa vigente. Producción y comercialización de artesanías, obras de arte, insumos y otras producciones destinadas a las actividades relacionadas con el arte, la arquitectura y el turismo. d) Adquisición y arrendamiento de automotores, aeronaves y embarcaciones; de semovientes y ganado de cualquier tipo, en todo el ámbito del territorio nacional y en el extranjero. e) Explotación agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, apícola, de tambo, y de terceros, su manufactura y expendio, ya sea la por mayor o menor, incluyendo la prestación de todos los servicios del rubro gastronómico. f) La explotación de licencias de radiodifusión y comunicaciones en general, en todo el ámbito del territorio nacional y en el extranjero. g) Realizar e implementar estrategias de capacitación, información, concientización, promoción y prevención con miras a difundir y promover la actividad turística, la organización, programación, colaboración, y contribución económica para la representación en el país en ferias, exposiciones, congresos o eventos similares de carácter turístico. Toda Actividad inherente a la explotación y fomento del turismo, la caza la pesca, y toda actividad deportivas de cualquier índole, en todo el ámbito del territorio nacional y en el extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, tanto en el territorio de la Republica Argentina, como en el extranjero, celebrar convenios con instituciones o empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras para toda acción conducente al cumplimiento

del objeto social. Asociarse con personas físicas o morales nacionales o extranjeros del mismo sector o de otros sectores económicos con la finalidad de operar sus proyectos económicos y sociales para cumplir de mejor manera con su objeto social; con un plazo de 90 años desde su inscripción en el RPC; con un capital de \$100.000, representado por 1000 acciones de \$100 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a 5 votos por acción; que se suscribe de la siguiente forma: Christian Brouwer de Koning, 950 acciones; Gustavo Francisco Javier Brouwer de Koning, 50 acciones; la administración está a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 3 miembros, socios o no, electos por el término de 3 ejercicios y reelegibles ilimitadamente, la asamblea podrá designar mayor, igual o menor n° de suplentes por el término; la representación legal y el uso de la firma social está a cargo del Presidente o su reemplazante legal; se compone el Directorio con un miembro titular, y se designa presidente a Christian Brouwer de Koning, y como director suplente a Gustavo Francisco Javier Brouwer de Koning; la fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de 3 ejercicios. Si la soc. no estuviera comprendida en alguna de las disposiciones del art. 299 de la LS, podrá prescindir de la Sindicatura; se prescinde de la Sindicatura, y se establece la fecha de cierre del ejercicio para el 31 de diciembre de cada año.

N° 12669 - \$ 271,00.

GUIAS DELSUR S.R.L.

RÍO CUARTO

Constitución de Sociedad

Por orden de la Sra. Juez de 1° Instancia y 5° Nom. C. y C. De Río Cuarto, en los autos caratulados " Guías del Sur S.R.L. s/ Inscripción", se hace saber que por instrumento de fecha 01/02/2007 se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios: Sr. Pablo Ariel Melappioni, argentino, soltero, de treinta y tres años, nacido el 10/09/1973, DNI N° 23.436.013, de profesión Técnico Superior en Comunicación Visual, con domicilio real en calle Santa Fe 648 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el Sr. Martín Dario Seguy, argentino, casado, de treinta y tres años de edad, nacido el 11/01/1974, DNI N° 23.436.636, de profesión abogado, con domicilio real en calle Sobremonte 1273 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. El Sr. Cristian Adrián Farias, argentino, soltero, de treinta y dos años de edad, nacido el 26/01/1975, DNI N° 24.367.924, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pasaje Mariano Boedo 1940 de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, y el Sr. Ricardo Angel Lorenzo Melappioni, argentino, casado, de sesenta y un años de edad, DNI N° 6.654.660, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Alvear 1560, piso 1 Dpto. A, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Fecha Instrumento de Constitución: 01 de febrero de 2007. 3) Denominación Social: Guías Delsur S.R.L. 4) Domicilio Social: Lamadrid 1248 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: Publicidad: Operaciones de

publicidad, pública o privada, por cualquier medio y forma, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como cualquier otro tipo de actividad relacionada directa o indirecta con la materia publicitaria incluyendo espacios de internet on line, su desarrollo y aplicación, sitios y paginas web, cuentas E mail. Editorial: Edición, venta, impresión, comercialización y distribución de publicaciones periódicos, revistas, libros y cualquier otro tipo de publicación: Transporte: Explotación del servicios de transporte de publicaciones periódicas, periódicos, revistas, libros y cualquier otro tipo de publicación y mercaderías de todo tipo de carga en general, por automotor, en todo el territorio de la Republica Argentina y en Países limítrofes, Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, envases y distribución o comercialización de cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, semillas, insumos agropecuarios, haciendas, bienes muebles, herramientas, maquinarias de todo tipo, productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería en general: automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas. Hidrocarburos. Operaciones de leasing. Operación de polidúctos. Compraventa, destilación y transporte de combustibles, lubricantes y gas. Estaciones de servicio. Negocios gastronómicos. Equipos e insumos gráficos, para la computación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Fabricación, armado, fraccionamiento, fundición y reparación de esos elementos Comunicaciones satelitales, antenas, conexiones por cable y por aire. Internet on line su desarrollo y aplicación, sitios y paginas web, cuentas E- mail Impresos y negocios editoriales. Publicidad en todas sus formas. Actuar como consultora. Patentes, marcas sean nacionales o extranjeras y licencias: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la realización de obras de ingeniería pública o privada. Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, incluso los reglados por la Ley de Propiedad Horizontal, propios o de terceros, y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones; Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, prestamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, emisión de obligaciones negociables, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

6) Plazo Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C.-7) Capital Social: Pesos Veinte Mil (\$20.000), formado por Doscientas cuotas (200) cuotas sociales de Pesos Cien ("100) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: el Sr. Pablo Ariel Melappioni, Ciento Diez (110) cuotas sociales por un valor total de Pesos Doce Mil (\$11.000); el Sr. Martín Darío Seguy, Cuarenta (40) cuotas sociales por un valor total de Pesos Cuatro mil (\$4.000); el Sr. Cristian Adrián Farias, Cuarenta (40) cuotas sociales por un valor total de Pesos Cuatro mil (\$4.000) y el Sr. Ricardo Angel Lorenzo Melappioni, la cantidad de Diez (10) cuotas sociales por un valor total de Pesos Un Mil (\$1.000). Del capital suscripto cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la Gerencia. 8) Administración y Representación: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al socio Sr. Martín Dario Seguy, quien durara en el cargo por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. 9) Fecha Cierre Ejercicio: El día 30 de Junio de cada año. Oficina, 20 de abril de 2007. Juzgado de 5º Nom. Civil y Com. De Río Cuarto. Secret.: Diego Avendaño. Autos: " Guías del Sur SRL s/ Inscripción: N° 13005 - \$ 379.-

Dr. Hard S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

ALVARO URIEL PINEDA, argentino, casado, 35 años, D.N.I. N° 22564446, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Don Bosco N° 5194, torre 1, depto. 11 Barrio Teodoro Felds, y la Sra. ADRIANA DEL VALLE CALVET, argentina, casada, 50 años, D.N.I. N° 13.535.916, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Grammer N 5766, de Barrio Los Eucaliptos; ambos de la ciudad de Córdoba, celebran en la ciudad de Córdoba a los 10 días de mayo de 2007 el presente contrato de constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación de la sociedad "Dr. Hard S.R.L.", domicilio legal: Duarte Quiros N 2215, Barrio Alberdi, jurisdicción de la ciudad de Córdoba; Duración: se acuerda en noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio, Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la venta por menor de insumos de computación, pudiendo en consecuencia, suscribir todo tipo de convenio y realizar la prestación de sus servicios con personal propio o contratado, con o sin relación de dependencia. Asimismo y para realizar sus fines, la sociedad podrá realizar asesoramiento sin restricciones, en todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto y que las leyes vigentes autoricen. Capital social: se fija en la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000.-), dividido en cien cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-), las cuales serán aportadas el 90% por el Sr. ALVARO URIEL PINEDA y el 10% restante por la Sra. ADRIANA DEL VALLE CALVET. Dicho Capital ha sido integrado en un 25%, lo cual arroja un importe de pesos DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500), en el momento de la constitución de la sociedad, lo cual consta en el comprobante de deposito

del Banco Córdoba Sucursal Tribunales La administración, la representación y el uso de la firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO URIEL PINEDA quien actúa en calidad de Socio Gerente. El gerente durará en su cargo dos años renovables o hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato. Tendrá la representación en todos los negocios sociales, los datos personales del socio gerente se omiten debido a que se encuentran transcritos al comienzo del contrato social. Facultad del gerente: el gerente tiene todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiera poderes especiales, conforme con el art. 1881 del C.C., para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, Ejercicio económico y Financiero: el ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año, en dicha fecha se practicara un inventario y balance general, estado de resultados, y demás documentación ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos por la Administración a disposición de los socios, a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los ciento veinte (120) días de la fecha de cierre del ejercicio.- Juzg. C y C 2 Nom. Fdo: Abril Ernesto Juez.

N° 13309 - \$ 159.-

ESTANCIA EL PAMPERO S.R.L.

MODIFICACION

Acta social de fecha: 03.04.2006. Ratificación poder otorgado al Sr. Gabriel Augusto Pastore. Inclusión de la cláusula décimo octava: elección de la forma de fiscalización de la empresa: mediante Sindicatura quienes durarán dos ejercicios en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente, compuesta por: Síndico titular: Ernesto Lucio Fernandez, D.N.I. N° 7.645.300, de profesión Contador Público Nacional, matrícula 10-3622-2 del C.P.C.E. de Córdoba, y Síndico Suplente: Claudia Marcela Ricci, D.N.I. N° 12.446.181, de profesión Contador Público Nacional, matrícula 10-4791-2 del C.P.C.E. de Córdoba, fijando domicilio en Avenida Colon N° 337, 1r piso, Oficina "E49" de esta ciudad de Córdoba. Aceptación de cargos: 03.04.2006 Cambio de domicilio de la sede social: Av. Colon N° 337, 1r piso, oficina "E-49". Contrato de cesión de cuotas sociales de fecha: 27.10.2006. Por acta de fecha: 27.10.2006 y Acta ratificativa rectificativa de fecha 27.10.2006: Socios: Genaro Fabián GARCIA, D.N.I. N° 23.379.635, Nora GARCIA, D.N.I. N° 22.036.794, Irene GARCIA, D.N.I. N° 14.579.599, Laura GARCIA, D.N.I. N° 16.410.180, Olga Patricia GOMEZ, D.N.I. N° 16.292.180, Carlos Manuel GARCÍA, D.N.I. N° 14.155.323 y José Alberto Dolci, argentino, DNI N° 10.249.032, casado empresario, nacido el 02.05.1952, con domicilio en la calle Gregorio Carreras N° 245 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. El Sr. Carlos Manuel García cede mediante el contrato mencionado al Sr. Jose Alberto Dolci setenta y cuatro cuotas sociales Capital: el capital social ha quedado distribuido de la siguiente forma: Genaro Fabián García: cinco (5) cuotas sociales; Irene García: cinco (5) cuotas sociales; Laura García: cinco (5) cuotas sociales; Olga Patricia Gomez: cinco (5) cuotas sociales; Carlos Manuel García: una (1) cuota social, José Alberto Dolci: setenta y cuatro (74) cuotas sociales y Nora García: cinco (5) cuotas sociales. Asimismo se ratificó al Sr. Carlos Manuel García en el cargo de Socio Gerente de la empresa. Córdoba, 12 de junio de 2007. Juz. 1º Inst. y 13 Nom. C. y Comercial.

D.D.A. SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Juzgado 1ª INST y 39º NOM C y C CONCURSOS Y SOCIEDADES N° 7 de la ciudad de Córdoba en AUTOS:(1287799-Cuerpo 1) -"D.D.A. SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.- -INSC. REG. PUB. COMER.- MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO)". Mediante contrato celebrado con fecha 16 de mayo de 2007, Raul Jorge Alloco D.N.I. N° 10.682.993 y Adriana Graciela Delponte D.N.I. N° 12.995.190 ceden cien cuotas sociales de la Sociedad D.D.A. SERVICIOS AGROPECUARIOS SRL, a los Sres Pablo Raul Alloco D.N.I. N° 26.087.694, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Obispo Lezcano 2598 de la ciudad de Córdoba y Nathalie Cindy Rouanet Rappazzo D.N.I. N° 92.854.962, venezolana, estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Obispo Lezcano N° 2598 de la misma ciudad. Por acta de Reunión de socios de fecha 14 de junio de 2007 se resuelve modificar la cláusula cuarta del contrato social referido al capital a fin de adecuarlo a la nueva conformación societaria: el que queda redactado de la siguiente manera: : El capital social se fija en la suma de Pesos diez mil dividida en cien cuotas sociales de Pesos Cien cada una, suscribiendo el socio Pablo Raul Alloco cinco por ciento (5%) del capital social, o sea (5) cuotas sociales equivalentes a la suma pesos quinientos (\$500), y la socia Nathalie Cindy Rouanet Rappazzo suscribe noventa y cinco por ciento (95%) del capita social, o sea noventa y cinco (95) cuotas sociales equivalentes a la suma de pesos nueve mil quinientos (\$9.500).El capital social se encuentra integrado en su totalidad conforme lo convenido en el contrato social. Oficina, 27 de junio de 2007.Hohnle de Ferreyra, Secretaria.

N° 13570 - \$ 75.-

CAR-TESS.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1. Accionistas: José Oscar Testa, 59 años, argentino, constructor, viudo, domicilio calle Oostendorp N° 349 de Serrano (Cba.), DNI N° 6.564.384 y Anna María Carlino, 63 años, Italiana, ama de casa, viuda, domicilio calle Oostendorp N° 349 de Serrano (Cba), DNI N° 93.734.670.- 2. Fecha Instrumento Constitución: 28 de Mayo de 2007.- 3.Denominación Social: "CAR-TESS.A."- 4.Domicilio Social: Calle Oostendorp N° 349 de la localidad de Serrano, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 5.Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunícola y apícola,

crianza de todo tipo de animales.- b) Comerciales: Compra, venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; siembra, pulverización, recolección de cosechas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria de la sociedad.- c) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, aparcerías, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan estar relacionadas con la explotación agropecuaria. Realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo.- d) Transporte: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo.- 6. Plazo de Duración: 80 años contados desde inscripción en R.P.C.- 7. Capital Social: El Capital Social será de \$ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción, de un valor nominal de Un Peso (\$ 1) cada una. Suscripción: José Oscar Testa suscribe 15.000 acciones por valor nominal de \$ 15.000; Anna María Carlino, suscribe 15.000 acciones por valor nominal de \$ 15.000. 8. Órganos Sociales: a) Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: Presidente: José Oscar Testa. Director Suplente: Anna María Carlino. B) fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se prescindió de la Primer Sindicatura.- 9. Representación y Uso Firma Social: a cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o de un apoderado especial. Para los casos de endoso de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la mismo, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial.- 10. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.- Córdoba, 20 de Junio de 2007.- Departamento de Sociedades por Acciones.-

Nº 13269 - \$ 207.-

GLOBAL SRL

Rectificación

En la edición del día 23/5/07 se publicó el edicto Nº 8277 se deslizó el siguiente error, donde dice: "...Capital: \$ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A" de \$ 10 valor nominal, cada una, con derecho a 5 votos por acción,

las que se suscriben en un 100% de la siguiente manera: Cristian Diego Bossana, 900 acciones y María Celeste Zamarreño 300 acciones..." Debe decir: "...El capital social se fija en la suma de \$ 12.000 divididos en 1.200 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, suscripta por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: el Sr. Cristian Diego Bossana suscribe el 75% del capital social, o sea 900 cuotas sociales que representan un capital de \$ 9.000 y la Srta. María Celeste Zamarreño suscribe el 25% del capital social, o sea 300 cuotas sociales, que representan un capital de \$ 3000. Todo el capital suscripto se integra en efectivo en la proporción del 25%, obligándose los socios a integrar el resto o sea el 75%, en el plazo de dos años...". Of. 14/6/07. Rezzónico, Prosec..

Nº 13465 - \$ 35

NOCHES DE L'ANTONIA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por orden de la Sra. Juez de 1º Instancia y 5º Nom. C. y C. de Río Cuarto, en los autos caratulados "Noches de L'Antonia S.R.L. s/ Inscripción", se hace saber que por Instrumento de fecha 22/12/06 se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios: Sr. Enrique Javier Nadal, argentino, casado, de 34 años de edad, nacido el 04/03/1972, D.N.I. Nº 21.999.416, contador público, domicilio Alvear Nº 539 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y Sr. Román Ezequiel Martínez, Argentino, soltero, de 31 años de edad, nacido el 08/03/1975, D.N.I. Nº 24.333.453, comerciante, domicilio Mitre Nº 1380, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 22 de Diciembre de 2006.- 3) Denominación Social: "Noches de L'Antonia S.R.L.-" 4) Domicilio Social: Ruta Provincial Nº 1 Km. 3 y 1/2, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- 5) Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: Comerciales: a) Alquiler de inmuebles para fiestas y/o eventos, pudiendo incluir el mismo equipamiento, personal e insumos; b) Alquiler de espacios para venta de bebidas y/o comidas, guardado de ropa, estacionamiento y/o actividad afín; c) Compraventa, instalación y explotación comercial de negocios en el ramo de confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, café, despacho de bebidas envasadas en general, venta de toda clase de productos alimenticios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y demás establecimientos similares y/o anexos, así como a la explotación de boliche bailable y de todo género de espectáculos públicos musicales o de otra índole, y a toda otra actividad afín, que directa o indirectamente se relacionen a ese objeto: Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financieras en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, emisión de obligaciones negociables, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas,

prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- 6) Plazo Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C.- 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000), formado por Mil Doscintas (1.200) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: El Sr. Enrique Javier Nadal, Novcientas Treinta (930) cuotas por un valor total de Pesos Nueve Mil Trescientos (\$ 9.300); el Sr. Román Ezequiel Martínez, Doscintas Setenta (270) cuotas por un valor total de Pesos Dos Mil Setecientos (\$ 2.700).- Del capital suscripto cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la Gerencia.- 8) Administración y Representación: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al Sr. Víctor Martínez, D.N.I. Nº 6.583.938, con domicilio en calle Mitre Nº 1380, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, quien durará en el cargo por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario.- 9) Fecha Cierre Ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.- Oficina, 08 de Junio de 2007.- juzgado de 5º Nom. Civil y Com. de Río Cuarto. Secret.: Diego Avedaño.- Autos: "Noches de L'Antonia S.R.L." s/ Inscripción.-

Nº 13004 - \$ 379.-

ESCALERA BURSÁTIL S.A.

Elección de Autoridades

De conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2007 (Acta Nº 7) y por el directorio en su reunión de igual fecha (Acta Nº 52) el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido como sigue: Presidente: Carlos María Escalera DNI 11.055.537, Vicepresidente, Alicia María del Valle Aliaga de Escalera DNI 14.797.941, Director Suplente, María Pía Escalera DNI 31.668.430. Todos los mandatos son por los ejercicios anuales 2007, 2008 y 2009.

Nº 13446 - \$ 35.-

OHMIO RESISTENCIAS ELECTRICAS DE AVANZADA SRL

Regularización

En la ciudad de Córdoba a los veinticinco días del mes de abril de 2007 ratificado el 10/5/07 se reúnen las siguientes personas cuyos datos personales son: nombre Mariano Francisco Schiebel con DNI Nº 23.195.511, domicilio real Calandria Nº 287, Bº Valle del Sol, Mendiola, Córdoba, estado civil casado, fecha de nacimiento 15 de febrero de 1973, nacionalidad argentina, profesión Electro Técnico y el Sr. Daniel Alfredo Schiebel con DNI Nº 24.841.594, domicilio real en Garcilazo de la Vega Nº 804 Bº Marqués de Sobremonte, Córdoba, Capital, estado civil casado, fecha de nacimiento 1 de

noviembre de 1975, nacionalidad argentina y profesión Electro Técnico. Ambos reunidos y convocados, en el carácter de socios únicos de la firma "Ohmio Resistencias Electrónicas de Avanzada SRL" en proceso de inscripción, con la exclusiva finalidad de ratificar su voluntad en uso de su capacidad libre y plena para la regularización de la sociedad en virtud del art. 22 de la Ley 19.550. Juzg. Civil y Com. 33º Nom. (Conc. y Soc. Nº 6).

Nº 13420 - \$ 34,50

BERGAMO INVESTIMENTI ARGENTINA S.A.

Aumento de Capital

En acta de Asamblea Extraordinaria - Autoconvocada Nº 1 - de fecha 28/12/06 y Asamblea Extraordinaria - Autoconvocada Nº 2 - de fecha 30/5/07, cumplimentando la anterior, se procedió a aumentar el capital social mediante la emisión de 8180 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a 5 votos por acción, de v/n \$ 100 c/u quedando el art. 5 del Estatuto redactado de la siguiente manera: Artículo 5º: Capital - Acciones. El capital social es de pesos Ochocientos Cincuenta Mil (\$ 850.000) representado por ocho mil quinientas (8500) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.

Nº 13393 - \$ 47

ECOVERDE SA

Cambio Fecha Cierre Balance

Por Acta Extraordinaria - Autoconvocada Nº 1 de fecha 20/12/06 se procedió a cambiar la fecha del cierre del ejercicio, en donde dice: Cierre de ejercicio: 30/12 de cada año, debe decir, Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Quedando el Art. 18 redactado de la siguiente manera: Artículo Nº 18: Balance - Distribución de Utilidades: el ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre (31/12) de cada año, a esta fecha se confeccionarán los balances contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. De las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco (5%) por ciento hasta alcanzar el veinte (20%) por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal, b) La remuneración del directorio y sindicatura, en su caso, c) A reservas facultativas, conforme lo previsto en el art. 70 "in fine" de la ley 19.550. d) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. E) A dividendos de acciones ordinarias y f) el Saldo al destino que fije la asamblea.

Nº 13394 - \$ 55.-

ZF SACHS ARGENTINA S.A.

SAN FRANCISCO

Elección de Síndicos

Por Acta Asamblea General Ordinaria Nº 45, unánime del 30/4/2007, se resolvió elegir como Síndico Titular a la Contadora María Fernanda Suárez, DNI Nº 16.326.876, MP 10-8550- y síndico suplente al Contador Carlos Gabriel Gaido; DNI Nº 17.099.713, MP 10-8095-3, por el término de un ejercicio, conforme a lo dispuesto por el Art. 17 del estatuto social.

N° 13390 - \$ 35.-

BROCKER INTEGRAL - S.R.L.
Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 07/05/2007. Socios: SILVANA ANDREA PIVA, DNI N° 22.373.722, de 35 años de edad, casada, argentina, empleada, con domicilio en calle Obispo Mercadillo N° 4155 Barrio Villa Marta de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y MARTA EDITH RODRIGUEZ, DNI N° 6.246.106, de 57 años de edad, viuda, argentina, pensionada, con domicilio en calle Novillo Martínez N° 1154 de B° Residencial Vélez Sarsfield, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "Broker Integral - S.R.L.". Sede y Domicilio Social: Novillo Martínez N° 1154, B° Residencial Vélez Sarfield, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero: a) Servicios: vigilancia directa, custodia de personas y cosas prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, espectáculos públicos o privados, inmuebles públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, de instituciones, custodia en locales bailables, bares, restaurantes, y todo otro lugar destinado a la recreación; vigilancia indirecta, custodia mediante monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas, control mediante satélite de inmuebles y vehículos de pequeño, mediano y gran porte, control satelital de mercadería en tránsito y en depósito; servicio de investigaciones.- b) Comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas, bienes y de la ocurrencia de todo tipo de siniestro.- c) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, equipos, dispositivos y sistemas de vigilancia.- d) Importación y Exportación de equipos, dispositivos y sistemas de vigilancia, no prohibidas por las leyes en vigencia.- e) Asesoramiento, Consultoría, Capacitación: organizar, proyectar y coordinar cursos de capacitación y formación para el ejercicio de la actividad de vigilancia, destinados al personal dependiente de la sociedad, como así también a terceros; organizar, proyectar y coordinar cursos de capacitación y formación en la utilización de los equipos, dispositivos, sistemas de seguridad y medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas.- f) Otorgar y adquirir representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país.- g) Financieras: La financiación de las operaciones comerciales que sean consecuencia de las descriptas en los puntos anteriores, que no estén comprendidas por la Ley de Entidades Financieras.- h) Auditoría: realizar auditoría en empresas, domicilios particulares, comercios, y de mercadería, con relación a las actividades propias del objeto social, y emitir los correspondientes informes al efecto. Capital Social: Pesos veinte mil (\$ 20.000), representado por doscientas cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, con derecho a un voto por cuota social y que los socios suscriben en este acto, en la forma que a continuación se detalla: la Sra. SILVANA ANDREA PIVA, 150 cuotas sociales, lo que asciende a la suma de Pesos Quince mil (\$ 15.000), y la Sra. MARTA EDITH RODRIGUEZ, 50 cuotas sociales, lo que asciende a la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5000).

Dicho capital es integrado en dinero efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el setenta y cinco por ciento (75%) restante, se integrará en un plazo no mayor de dos años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado en el contrato constitutivo o posteriormente, conforme al procedimiento estipulado en el art. 159 de la ley de sociedades comerciales. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres Síndicos Titulares elegidos por la reunión de socios, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal y uso de la firma social: El Sr. Carlos Fernando Liendo, DNI N° 21.343.112 tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. Gerente Suplente a la Sra. SILVANA ANDREA PIVA, DNI N° 22.373.722. Ejercicio social: El ejercicio social finaliza el 31/12 de cada año. Córdoba, Junio de 2007. Tribunal: Juzgado de 1° Inst. C.C. 39°. Conc. Soc. 7°.

N° 13680 - \$ 220.-

ITEVECO S.A.

Por Resolución de Asamblea Ordinaria unánime de fecha 30 de mayo de 2005 y acta de directorio de fecha 31 de mayo de 2005, se resolvió: I) Fijar en tres el número de Directores Titulares, designándose para tales cargos a los Sres. Arnaldo José De Marzi Marcenaro DNI 93.966.898, como Presidente, Mario Angel Ascheri DNI 6.442.594 como Vicepresidente y José Alejandro Gómez de la Torre como Director Titular y en tres el número de Directores Suplentes, designándose para tales cargos a la Sra. Silvana Elena Torres DNI 12.894.926 y a los Sres. Pablo Gerardo Thomas DNI 13.765.169 y Atilio Luis Casime DNI 10.606.465, todos ellos con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas. II) Fijar en tres el número de síndicos titulares y en tres el número de síndicos suplentes, designándose para tales cargos a los Sres. Fabián López DNI 12.787.896, Daniel Jorge Razzetto DNI 13.615.424 y Néstor Juan De Lisis DNI 13.741.125 como síndicos titulares y a los Sres. Néstor Daniel Pautasio DNI 11.926.621, Jorge Mario Rodríguez Córdoba, DNI 7.782.842 y Leonor Ortiz Elissetche DNI 6.520.388, como Síndico Suplentes, por el mismo período.

N° 13432 - \$ 59

PUNTO UNO DISTRIBUCIONES SRLInsc. Reg. Púb. Com. - Constitución - Expte.
1264938/36

Por contrato social de fecha 1/3/07 y por acta social de fecha 16/5/07 Christian Germán Jantzon Cardoso, DNI N° 23.238.232 de 33 años, casado, com. Arg. Domiciliado en Almaraz 8545 Villa Belgrano, Cba., y Solana María Remis, DNI N° 24.329.209, de 32 años, com., arg., casada, domiciliado en calle Almaraz 8545, Villa Belgrano, Cba. 1° Denominación - Duración: "Punto Uno Distribuciones SRL". 50 años. 2°) Domicilio: Maestro Vidal 1027, B° Los Naranjos, Pcia. de Cba. 3°) Objeto: elaboración, producción, comercialización y distribución de productos alimenticios y enseres

relativos a los mismos, intermediación que se ejerza percibiendo comisiones, bonificaciones, porcentajes y otra retribución análogas, consignaciones, representaciones para la venta y distribución de mercadería de propiedad de terceros. 4°) Capital social: es de \$ 74.000 se divide en 740 cuotas, de \$ 100 c/u aportadas en bienes muebles registrables y no registrables, según inventario, Christian Germán Jantzon Cardoso, suscribe 725 cuotas \$ 72.500 y Solana María Remis, suscribe 15 cuotas, \$ 1.500. 6°) Dirección y Administración ejercida Christian Germán Jantzon Cardoso - Socio Gerente. 7°) Balance 31/12 de cada año. Of. 27/6/07. Rezzónico, Prosec..

N° 13409 - \$ 83

FLOR DE HUINCA SRL**Modificación de Contrato Social**

En reunión de socios de fecha 20 de abril de 2007, por renuncia de la Contadora Silvia Marcela Vilches al cargo de Gerente de la entidad, se resolvió designar para dichas funciones al Sr. David Antonio Gatica, DNI 22.333.812. Además se decidió que la anterior gerente continuará en funciones hasta que la designación del nuevo gerente sea inscripta en el Registro Público de Comercio. A tales fines, deciden la modificación del art. 5° del contrato social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: Organo de Administración y Fiscalización: la dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del señor David Antonio Gatica, argentino, nacido el 13 de julio de 1971, DNI 22.333.812, quien por medio de este acto es designado gerente, actuará en el giro normal y habitual de la sociedad, no pudiendo disponer del capital de la sociedad, sin previo acuerdo de mayoría de los socios de Flor de Huinca SRL. Los actos de disposición de inmueble o bienes muebles registrables serán acordados por reunión de socios. Las compras de materia prima y negociaciones con proveedores serán realizadas por el gerente con anuencia de al menos uno de los socios, autorización que se realizará por escrito cuando el monto de las operaciones supere los pesos diez mil (\$ 10.000). La toma de escisiones que afecten al personal de la sociedad serán realizadas por el gerente, previa anuencia de los socios. La sociedad opta por no tener órgano de fiscalización, realizándose el control de acuerdo a las disposiciones del art. 55 de la ley 19.550. Los socios se reunirán para deliberar o tomar decisiones sociales a pedido de cualquiera de ellos, tomándose las resoluciones por simple mayoría de capital. A efectos de cuentas corrientes u operatorias bancarias para todo tipo de toma de créditos o suscripción de garantías, tanto bancarias como particulares, se actuará con firma de gerente y otro socio a designar en reunión de socios. Huinca Renancó, mayo 17 de 2007. Cravero, Sec..

N° 13572 - \$ 103.-

ESTABLECIMIENTO SAN ANTONIO SRL**Modificación Contrato social - Prórroga del plazo de duración**

Apartado segundo del Contrato Constitutivo: fecha de la decisión: 13 de junio de 2007. Duración: decidir la prórroga de la duración del contrato social, fijando la misma en un plazo de treinta años, a contar del día 13 de setiembre de 2010, fecha de vencimiento de la duración del contrato actual. Juzg. Civil, Com. Fam. Instr.

Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos. Secretaría Dra. Marta Inés Abriola, Of. 25 de junio de 2007.

N° 13573 - \$ 35

EL PELICANO SRL**Modificación. Designación de Gerentes**

Por acta del 2/11/2006 se modificó la cláusula Quinta del Acta Constitutiva del El Pelicano SRL de fecha 1/8/1994 en el sentido de que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios José Luis Paz y Dionisio Lorenzo Rigos, los que podrán actuar en forma conjunta o indistintamente, quedando designados gerentes por el término de duración de la sociedad. Se podrán designar nuevos gerentes mediante el voto de la mayoría. Los Sres. José Luis Paz y Dionisio Lorenzo Rigos dicen que aceptan el cargo de gerentes en la forma expresada precedentemente y que manifiestan bajo juramento de ley que no existen inhabilitaciones, incompatibilidades, inhabiliciones ni impedimentos legales ni de otra clase para el ejercicio de dicho cargo. Of. 27/6/2007.

N° 13582 - \$ 39.-

LA GENERAL SOCIEDAD ANÓNIMA**Designación de Autoridades**

Por acta de asamblea general ordinaria cuadragésima séptima de La General Sociedad Anónima, realizada el 8 de mayo de 2007 en la sede social de Bv. Illia 431, de la ciudad de Córdoba, se designaron por el término de un ejercicio como Síndico Titular a: Sr. Moisés Roberto Amiras (LE 7.982.341) contador público matrícula 10-1758-2 y como Síndico Suplente a: Sra. Susana Leonor Bercovich (DNI 6.029.468) contadora pública matrícula 10-3269-5.

N° 13484 - \$ 35.-

"ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (ABSORBENTE)
FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE "ASTRAL S.A." (ABSORBIDA) Y "ESTIRENOS S.A." (ABSORBIDA)

"ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (ABSORBENTE), con sede social en Avenida Fulvio S. Pagani 487, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio, a los folios 6 - 37 del Protocolo N° 10 de Inscripciones de Contratos del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, el 19/01/1962; mediante compromiso previo de fusión suscripto el 22/12/2006 con (i) "ASTRAL S.A." (ABSORBIDA), con sede social en Maipú 1210, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, inscripta en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Comercio y Mandatos de Mendoza a fs. 1, Legajo N° 3228 del Registro Público de Sociedades Anónimas, en Mendoza el 13/11/1995; y con (ii) "ESTIRENOS S.A." (ABSORBIDA) con sede social en Calle 113, entre 1 y 3, del Parque Industrial Norte, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 7038 del Libro 99, Tomo A, de Sociedades Anónimas, en la Ciudad de Buenos Aires, el 15/10/1984; han acordado la fusión por absorción por "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" de "ASTRAL S.A."

y de "ESTIRENOS S.A.". La fusión por absorción se realizó sobre la base de los Balances Generales Especiales de todas las sociedades, confeccionados al 30/09/2006, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL": Activo \$ 2.497.873.518; Pasivo: \$ 1.369.178.492; (ii) "ASTRAL S.A.": Activo: \$ 105.496.210; Pasivo: \$ 157.638; y (iii) "ESTIRENOS S.A.": Activo: \$ 169.998.259; Pasivo: \$ 38.038.928. Como consecuencia de la fusión por absorción, el capital social de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" se incrementa de \$ 46.211.713,88, a \$ 46.268.232,40, es decir, en la suma de \$ 56.518,52; y a los fines del cumplimiento de lo prescripto por el artículo 32 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" aprobatoria del compromiso previo de fusión, dispuso la disminución de su capital social por el mismo importe del aumento, en consecuencia, el capital social de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" no se modifica y queda fijado en \$ 46.211.713,88. "ASTRAL S.A." y "ESTIRENOS S.A." se disolverán sin liquidarse. El compromiso previo de fusión fue aprobado mediante resolución de la Asamblea de: (i) "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", el 28/04/2007; (ii) "ASTRAL S.A.", el 23/04/2007; y (iii) "ESTIRENOS S.A." el 20/04/2007.

3 días - 14216 - 18/7/2007 - \$ 477.-

LA GENERAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria cuarenta y séptima de La General Sociedad Anónima, realizada el 12 de mayo de 2006 en la sede social de Bv. Illia 431, de la ciudad de Córdoba, se designaron por el término de 3 ejercicios como Directores Titulares a: Sr. Mauricio Arnoldo Brufman (DNI 13.682.434), Sr. Oscar Edgardo Brufman (DNI 16.291.034) y a la Sra. Mónica Ruth Brufman (DNI 14.640.136) por el término de un ejercicio como síndico titular a: Sr. Moisés Roberto Amiras (LE 7.982.341) contador público matrícula 10-1758-2 y como síndico suplente a: Sra. Susana Leonor Bercovich (DNI 6.029.468) contadora pública matrícula 10-3269-5. Por Acta de Directorio N° 469 de fecha 12 de mayo de 2006 se designó como Presidente al Sr. Mauricio Arnoldo Brufman, como Vicepresidente al Sr. Oscar Edgardo Brufman y como Director Titular a Srta. Mónica Ruth Brufman.

N° 13483 - \$ 35

OLEOHIDRAULICA TECNICOR S A

Reforma de Estatuto- Elección de autoridades

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/09/2005 se resolvió aumentar el capital actual de \$ 0,60 a la suma de \$ 60.000 mediante capitalización total de la cuenta Aportes No Capitalizados y parcial de Ajuste de Capital. Asimismo se aprobó la modificación integral del estatuto social, resultando Denominación: Oleohidraulica Tecnicord S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica Argentina o en el extranjero, la fabricación, comercialización, proce-

samiento, fraccionamiento, almacenamiento, distribución, transporte, acondicionamiento y envasado de equipos y materiales oleohidráulicos, circuitos oleohidráulicos, cilindros hidráulicos, neumáticos y demás accesorios. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, Venta, exportación, importación, procesamiento y distribución, en todas las formas permitidas por las leyes vigentes, los bienes y productos, en el país como en el extranjero, así también materias primas, equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social. b) Fabricación de Envases, equipos y herramientas destinadas al depósito, transporte y/o comercialización de las materias y productos propios de su objeto, como asimismo efectuar su mantenimiento y provisión de repuestos mecánicos, neumáticos eléctricos y electrónicos. c) Servicios de Asesoramiento. Mandatos y Representaciones. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Servicio de post venta derivados de la comercialización, distribución y/o transporte de las materias primas o productos derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. e) Financieras con fondos propios mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar prestamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera en concurso público de capitales. La totalidad de los servicios y actividades descriptos precedentemente, serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias, según se trate en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital se fija en al suma de pesos sesenta mil (\$60.000) representado por seis mil (6000) acciones, de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Administración: entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Durarán tres (3) ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente. Fiscalización: un síndico titular y un suplente con mandato por tres (3) ejercicios. Mientras la sociedad no este incluida en el art. 299 de

la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Se designan autoridades quedando conformado el Directorio de la siguiente manera. Presidente Héctor Omar Viñas (DNI N° 7.645.186) y como Directora suplente a la señora Dora Nelida Mordini (DNI N° 7.303.591).

N° 13627 - \$243.

LA GENERAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria cuarenta y quinta de La General Sociedad Anónima, realizada el 13 de mayo de 2005 en la sede social de Bv. Illia 431, de la ciudad de Córdoba, se designaron por el término de un ejercicio como síndico titular a: Sr. Moisés Roberto Amiras (LE 7.982.341) contador público matrícula 10-1758-2 y como Síndico Suplente a: Sra. Susana Leonor Bercovich (DNI 6.029.468) contadora pública matrícula 10-3269-5.

N° 13482 - \$ 35.-

LA GENERAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria cuarenta y cuarta de La General Sociedad Anónima, realizada el 11 de mayo de 2004 en la sede social de Bv. Illia 431, de la ciudad de Córdoba, se designaron por el término de un ejercicio como Síndico Titular a: Sr. Moisés Roberto Amiras (LE 7.982.341) contador público matrícula 10-1758-2 y como Síndico Suplente a: Sra. Susana Leonor Bercovich (DNI 6.029.468) contadora pública matrícula 10-3269-5.

N° 13481 - \$ 35.-

LA GENERAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria cuarenta y segunda de La General Sociedad Anónima, realizada el 9 de mayo de 2001 en la sede social de Bv. Illia 431, de la ciudad de Córdoba, se designaron por el término de un ejercicio como Síndico Titular a: Sr. Moisés Roberto Amiras (LE 7.982.341) contador público matrícula 10-1758-2 y como Síndico Suplente a: Sra. Susana Leonor Bercovich (DNI 6.029.468) contadora pública matrícula 10-3269-5.

N° 13480 - \$ 35

TRANSPORTE LAS 2 B SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Ariel Roberto Bersano, DNI N° 28.837.285, argentino, soltero, comerciante, de 25 años de edad, con domicilio real en zona rural de Colonia Valtelina, Departamento San Justo, Córdoba, y Fernando Alejandro Bianciotto DNI N° 21.511.031, argentino, casado, comerciante, de 36 años de edad, con domicilio real en zona rural de Colonia Valentina, Departamento San Justo - Córdoba. Denominación: Transporte las 2 B Sociedad de Responsabilidad Limitada. Duración: diez (10) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de

Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otras empresas que se dediquen al rubro de esta, ya sea como mandataria, comisionista o cualquier otra forma de representación, las siguientes actividades: transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Pudiendo realizar cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo, que se considere ventajoso para la sociedad. Capital: es de pesos diez mil (\$ 10.000) dividido en cien cuotas sociales de pesos: cien (\$ 100) valor nominal cada una totalmente suscripto en la siguiente proporción: Ariel Roberto Bersano la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales. Fernando Alejandro Bianciotto la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, importes que son integrados en efectivo y en un 25% (veinticinco por ciento) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del término de veinticuatro meses a contar de la fecha del presente contrato. Administración: estará a cargo de los dos socios con el cargo de gerentes, actuando en forma individual e indistinta, obligarán a la sociedad. Ejercicio social: finaliza el 31 de diciembre de cada año. Oficina, 7 de junio de 2007. Dra. Claudia Silvina Giletta, secretaria. Dr. Víctor Hugo Peretti, Juez. Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de San Francisco.

N° 13324 - \$ 119.-

CONSTRUCCIONES - SERVICIOS SRL

Por Acta N° 1 de fecha 6 de febrero de 2007, los socios de Construcciones - Servicios SRL Sr. Ramón Roque Taborda DNI 7.984.521, representado en este acto por el Sr. Jorge Andrés Yupar, DNI 26.484.256 en su calidad de apoderado y el Sr. Javier Humberto Taborda DNI 21.967.616 resuelven modificar la sede social de la citada sociedad. Por tal motivo modifican la cláusula del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente forma: Primera: Denominación y sede social: la sociedad girará bajo la denominación de "Construcciones - Servicios SRL" la que tendrá su domicilio legal en calle Obispo Salguero 431 Entre Piso Oficina N° 4 de B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba. Por resolución unánime de los socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del exterior y sin perjuicio de la constitución de domicilios especiales a los efectos de determinados actos o negocios. Juzg. 1ª Inst. C.C. 29ª Nom. Conc. Soc. 5. Of. 19/6/07.

N° 13314 - \$ 43.-

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

SAMPACHO

Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria Nro. 43 de fecha 12 de Enero de 2007, se resolvió: a) Renovar las autoridades de la Sindicatura por un período de un ejercicio económico, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos; b)



Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad por un período de un ejercicio económico, nombrando síndico titular al contador público nacional Roberto Lucio Baima, DNI. 7.680.466, matrícula 10-2675-7 y síndico suplente al doctor Pablo Rodolfo Boe, DNI. 17.763.930, matrícula 2-488. Río Cuarto, 21 de Junio de 2007.

Nº 13654 - \$ 39.-

PETRONA S.A.

Constitución - Rectificación

Se hace saber que en el edicto Nº 5322 publicado el día 17/4/07 además de lo mencionado se debió agregar que Petrona SA se constituyó por escisión de Shonko SA. Córdoba, junio de 2007.

Nº 13338 - \$ 35.-

RAMONE SRL

Constitución - Profesión de los socios

La Sra. Patricia Marina Gatius es de profesión comerciante, y el Sr. Oscar Eduardo Curet es de profesión arquitecto (cfr. Edicto Nº 10822 del 6/6/07). Oficina, 27 de junio de 2007. Juzgado de 1ª Inst. y 13ª Nom. C.C. Cba. Fdo. Marcela Susana Antinucci, secretaria.

Nº 13441 - \$ 35.-

LOURDES SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Designación de Gerentes y Cambio de Sede
Social

Por acta del 21 de mayo del 2007 los socios Pablo Patricio Balcarce, DNI 22.654.930 y Gastón Roger Serdán, DNI 21.710.535, deciden modificar la sede social fijándola en calle José A. de Goyechea 2851 Loc. 262/263 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, modificándose en consecuencia la Cláusula Segunda del Contrato Social. Además, deciden modificar la Cláusula Séptima, quedando la administración y representación a cargo de ambos socios gerentes en forma individual e indistinta. Córdoba, 27 de junio de 2007. Musso, Sec..

Nº 13726 - \$ 35